

**REDACCION**  
 Calle de Rius, núm. 11, entresuelo  
 TARRAGONA, 9, 1.  
**ADMINISTRACION**  
 Vilamitjana, 9, 1.  
 Precios de suscripción:  
 Tarragona, trimestre... 4'00  
 España, trimestre... 4'50  
 Abona postal, un año... 26'00  
 Anuario y comunicados a precios convencionales.

# La Cruz

**FRANQUEO  
 CONCERTADO**

**DIARIO CATOLICO**

**COLABORACION**  
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano. Sin concesión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. Le económica al Administrador.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA**—La Transfiguración del Señor. Stos. Sixto papa y Justo y Pastor hermanos mrs.

**SANTOS DE MAÑANA**—Stos. Casio, Alberto, Carmelita y Cayetano fr.

**Apostolado de la Oración**  
 Intencion general para agosto  
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)  
 Los ejercicios para hombres especialmente para obreos.

**RACION COTIDIANA PARA ESTE MES**  
 ¡Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.  
 Os las ofrezco, en especial, para que los hombres y en especial los obreros os busquen en el retiro de los ejercicios.

**RESOLUCION APOSTOLICA**  
 Promover con fervor los ejercicios para hombres y especialmente obreros.

**CORTE DE MARIA**—Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en San Juan.

**Cuarenta horas**—Empiezan en la iglesia de la Beneficencia, estando el Señor de manifiesto por la mañana de siete a diez y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

**Santa Iglesia Catedral**  
 En la Capilla de S. Salvador misas de cinco a ocho y media. En la de las siete recibirán la sagrada comunión por vez primera tres niñas; la plática preparatoria está a cargo del P. Marcelino de Salt. A las cinco y media Trisagio a orquesta, sermón por el Dr. Antonio Ximenis, y gozos.

**Iglesia del Carmen**  
 A las seis y media, misa a la Virgen del Carmen cantada.  
 A las siete de la tarde Rosario, visita a la Virgen y Salve cantada por la Comunidad.

**Iglesia de San Pedro**  
 Se podrá ganar el jubileo de Porciúncula desde las dos de la tarde del día 6 hasta la puesta del sol del día 7. Por la tarde del día 7 a las cuatro y media con Exposición mayor se rezará el rosario y se cantarán las letanías de los Santos, dándose la bendición.

**Cultos para mañana**  
**Iglesia de San Miguel** (Capuchinos)  
 Misas rezadas desde las seis a las ocho.  
 A las siete y media la Archicofradía de Hijas de María celebrará su Comunion mensual con plática preparatoria por el Rdo. P. Marcelino de Salt.  
 Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M.; Rosario, Trisagio; bendición y reserva.

**ELOGIO DE LOS VASCOS I**

De un hermoso artículo publicado por *El Correo Español* entresacamos los siguientes párrafos:  
 «Por lo demás, el pueblo vasco, para cualquier gobernante llegado al Poder por caminos menos turbios que estos de la democracia constitucional, tiene sobrados merecimientos a profundos respetos.  
 En la marmuración y el charlatanismo insostenibles del corredor parlamentario se trae y se lleva de continuo la libertad. Esa es la libertad incubada en el ambiente despreciable del *Palais Royal* y muy del gusto de aquellos patriotas que como miembros humanos, y de sus compañeras, las prostitutas, que devoraban en crudo el corazón de ciudadanos franceses. En los juegos de palabras, que son juegos de truco, a propósito del Poder civil y el Poder eclesiástico, tiene esa libertad su asiento por derecho propio.  
 Pero la verdadera libertad, pura y sagrada, incontaminada de crimen, tiene sobre la tierra un trono fiel, seguro y milenario: el pueblo vasco-gascón.  
 Es preciso ser blasfemo de la libertad, ignorar el absoluto lo que ella significa y no concebir sospecha de la fuerza indómita que el amor a la libertad supone, no respetar como merece a un pueblo que es entre todos los de la tierra, mayorazgo de la libertad.  
 Y hay que ser gobernante constitucional y democrático para desconocer el alcance que la protesta de un pueblo como el vasco-gascón significa.  
 Ya dijo Balzac: El Gobierno constitucional, perpetua entronización de mediocridades...  
 No hay pueblo de una acción expansiva y de un imperio tan natural

tan enormes y admirables, como el pueblo euskaldun. Lo que él defiende, bien defendido estará; aquello que él ame, a pesar de todos los obstáculos, será llevado en triunfo hasta los últimos confines del mundo.

Pueblo de fe y de trabajo, ¿qué puede detenerle para llegar a todas partes? Fuerte y sencillo por el amor inquebrantable a la libertad y a las viejas tradiciones, dondequiera se impone con el prestigio natural de su nobleza.  
 Un día fueron a la Roma de Augusto algunos montañeses; en combate épico terminaron la guerra de Cantabria; al cabo de los siglos, los más claros y esforzados varones italianos presumían de su ascendencia montañesa.

A las tierras ignoradas de América llegaron los vascos; ¡quién sabe cuánto tiempo antes que Cristóbal Colón! y sostuvieron comercio, y dejaron huella de su idioma y de sus creencias.

En pleno siglo XIII, cuando las relaciones internacionales apenas existían los marinos vascos obtenían cartas de gratitud de los reyes de Inglaterra, y las *Hermandades* marítimas sostenían tratos permanentes de comercio con la *Liga hanseática* de Hamburgo y Lubeca.

A mitad del XV fundaban Consulados autónomos: el de Brujas, mimado de privilegios, cuyo palacio opulento se levantaba en una plaza, que aún se llama *Plaza de los Vizcainos*; el de Middelburgo, con su iglesia; el de Lille.  
 Terranova, Cabo Bretón, Nueva Escocia, Canadá y Labrador se han denominado con una palabra tomada de los marinos vascos: *bakallaua*, tierra de bacalao. Nueva Vizcaya se ha llamado a tierras del Canadá y Méjico, colonizadas por vascos.

Colonizaron el Perú; crearon las casas más prósperas y lograron todos los puestos importantes de Chile. Andrés Bello ha dejado escrito que el hecho más trascendental en Venezuela, durante el reinado de Felipe V, fué la fundación de la *Compañía guipuzcoana*; é hidalgo vizcaino fué Simón de Bolívar, colonizador, comerciante, quien más tarde ocupaba puestos públicos; sus hijos fundaron ciudades, y su nieto fué el *Washington del Sur*.

Un vasco fundó Asunción, capital de Uruguay; otro vasco el inmortal Legazpi, fundó Manila; un vizcaino, Juan de Garay, fundó Santa Fe de Vera Cruz, y levantó sobre las ruinas indianas la soberbia ciudad de Buenos Aires; otro vizcaino, Zabala, fundó Montevideo.  
 En plena centuria XVI, un vasco, Pascual de Andagoys, escribía a Carlos V señalándole cuantos inconvenientes han tropezado las Compañías francesa y americana, después de varios siglos de progresos materiales, para la canalización del Panamá.  
 Gaspar Pellegrini, presidente que fué de la República Argentina, ha escrito: La parte de influencia euskara en la formación de la sociedad argentina, no ha sido todavía apreciada en su justo valor. Cuando Basaldúa afirmaba que la alta sociedad porteña, por ejemplo, era esencialmente vasca, sus lectores debieron sonreír, suponiendo de que Basaldúa fuese más gascón que vasco; y sin embargo, nada es más verdad que esa afirmación, y nada es, al mismo tiempo, tan fácil de probar.  
 A lo dicho por Pellegrini puede añadirse mucho más: la creación de las más importantes industrias se debe a los vascos y no sólo en la República Argentina.  
 No hay nada comparable a la acción expansiva y al don de imperio de ese pueblo. Un día cierto vasco buscaba fortuna en Marruecos y trae a Málaga una princesa marroquí para casar con ella. Otra vez un obrero vasco va a la corte del gran Mogol y se hace dignatario y favorito. Otra ocasión un aldeano hace voto de ir a París a rezar el Rosario en la puerta de Notre Dame; en su mula, anda que anda, llega a las gradas del tem-

plo, sujeta del bridal la cabalgadura y se dispone a cumplir el voto; cuando la frivolidad parisien le rodea, se rie y le molesta, y la policía le indica que deba orar dentro, él, seguro de sí, sin temblores nerviosos, da cortesmente las gracias, pero añadiendo que ha hecho voto de rezar en la puerta, y sin inmutarse continúa la devoción, y luego se vuelve tranquilamente a su tierra.  
 «Sabido leer y escribir, con la añadidura de ser vizcaino, podéis ser secretario del mismo emperador», murmura el *Quijote*.  
 No hay obstáculos, salvo los de conciencia, para el vasco.  
 Para él es pequeño el mundo. Apenas hay lugar sobre su haz en que no se hable casi a diario el vascuence; está por todas partes sembrado de nombres y señales vascos.  
 Euskaldun fué el primer hombre que se proporcionó el placer de dar la vuelta a la Tierra, navegando en un tosco barcueto. Euskaldun fué aquel Francisco Javier que intentó evangelizar por sí toda la Tierra, y su familia, que con él y otros tres hombres más casi logró el empeño. No quiero hablar de San Ignacio, del Japon, del Padre Lerchundi, de Mgr. Léglise y de tantas cosas.  
 Sin embargo, representan la expansión religiosa de la raza.  
 La fe cristiana cuenta con muy firmes é indefectibles auxilios; pero había de quedar encerrada en ese pequeño pueblo de los pirineos, sin más que su apoyo, y pronto se extendería triunfal por todos los ámbitos mundiales.  
 Dentro de poco tiempo no quedará en la historia patria mas recuerdo del Gobierno actual, que el nombre, poco eufónico del Sr. Canalejas, y acaso del Sr. Merino, en la alusión insignificante a uno de tantos infinitos Ministerios constitucionales.  
 Eso, en algún libro prolijo y detallista; el pueblo los desconocerá en absoluto.  
 Mientras tanto, y después, y quizás siempre, y quien calcula con cuanta gloria el pueblo vasco, ese pueblo que antes del Sacrificio divino en el Gólgota tenía por enseña una cruz, el *lauburo*, continuará cumpliendo su destino magnífico, y seguirá resonando grandiosa indicación de sus designios al poder de la raza euska—el canto del inmortal Iparragirre.

*Eman ta zabaltzazu munduan fruitabal*  
 ¡Esparce tus frutos por el mundo!  
 L. HERNANDO DE LARRAMENDI.

**NOTAS Y APUNTES**  
**Sobre un libro**  
 A D. JOSÉ ELÍAS DE MOLINS.

Un libro nuevo tiene siempre para mí un singular encanto; mezcla de ilusión y de temor, tejido de aromas de praterías ideas y de perfume de capullo, mitad generosa esperanza, mitad prosaísmo vil... ¿quién sabe?  
 Porque un libro es una página del porvenir. Y el porvenir es un enigma de zozobras y de recuerdos, de ideales y de hechizos, de ilusiones y de añoranzas.  
 Abro su primera página; es pulcra y elegante, pero... ¿que vendrá después de ella? ¿La impla negación del Werther? ¿La hechicera sombra de Beatriz? ¿Un ideal de vida? ¿Un corrosivo medanesco? ¿Una idea de regeneración? Una decepción más?  
 Solo queda una garantía de acierto; la firma.  
 Y esta sí que es garantía segura en el caso presente. El tomo que tengo sobre la mesa, que destaca entre un enorme mamotreto de *Systematische Rechtswissenschaft* escrito por Listz, Sohm y otros apreciables profesores de Berlín, y varias obras de derecho

y sociología, va refrendado por una firma para mí muy apreciable; la de D. José Elías de Molins. Se de dicho señor, que es balmesiano y que se ocupa de la cuestión social, y... esto basta para que tenga mis simpatías.  
 Abro el libro, hojeo el índice y quedo maravillado. En quince cortos capítulos condensa el ilustrado Jefe de Fomento de la Provincia de Tarragona lo que en España y en las principales naciones extranjeras se ha dicho y se ha hecho en materia de crédito agrario.  
 El contenido es tan conciso como substancioso. Tan conciso que no puede extractarse más. Por esto yo remito al lector a aquellas páginas llenas de prudición, de datos estadísticos, de observaciones, y, sobre todo, orientacion sana y fuerte contiene el libro del jefe de Fomento. ¿Qué más puede desearse?  
 Y ahora, un rasgo para terminar.  
 Cuenta Chaves con su ingenuidad encantadora y con aquella *bonhomie* que refleja su espíritu a través de sus palabras, que un día cayó en sus manos el *Manual social chrétien* de Dehon; era a principios de 1901; hay en este libro un capítulo que le impresionó fuertemente; es aquel en que se exponen las Cajas de Durand, el maestro de casi todos los propagandistas españoles. El vivía en Zamora, el país clásico de la usura. El libro le reveló muchas cosas que ignoraba. Al día siguiente escribió a Durand, y desde entonces, Chaves trabajó hasta llegar a ser el mejor propagandista de las Cajas Raiffeisen en España.  
 El libro del Sr. Elías de Molins no puede producir efectos idénticos en muchos de nuestros agricultores?  
 José M. GICH.

Barcelona, Agosto de 1910.

**EL VATICANO Y EL GOBIERNO**  
 La Prensa extranjera  
 Comentando el discurso pronunciado por el Sr. Canalejas en San Sebastián, escribe Charles Maurras en *L'Action Française*:  
 «POBRE ESPAÑA  
 Entre España y el Vaticano se han roto las hostilidades. No es de nuestra incumbencia examinar en sus detalles, desde el punto de vista de la jurisprudencia europea y del derecho de gentes, la sinrazón ó el derecho con que hayan procedido los dos Poderes que hoy se hallan frente a frente; pero si debemos observar que el Ministerio español no ha procedido con la corrección que debiera, aun suponiendo, lo que es mucho suponer, que le asistiera el derecho estricto. No existe igualdad de condiciones entre la Santa Sede, autoridad puramente moral, y una nación como España, pertrechada con todos los recursos del Estado moderno. En tal situación, toda justicia estricta es inútil y perversa. Exigía la equidad, de parte del que es materialmente más fuerte, ciertas deferencias, algo de caballeresca cortesía para el que carece de regimientos, de cañones, de ciudadelas y de acorazados, y se impone sencillamente por el ascendiente del pensamiento y de la palabra.  
 En otro lugar publicamos el discurso del Sr. Canalejas. Al leer sus frases acerca del espíritu moderno dan ganancia mismo tiempo de reír y de llorar, porque dan la impresión de algo prodigiosamente regresivo.  
 A la luz de nuestros ciento veinticinco años de revolución vemos con claridad meridiana (en la hipótesis más favorable) que el ministro español no sabe lo que se hace ni lo que dice. «No es admisible—exclama—que en pleno siglo

solo cultura superficial hace falta para verlo y comprenderlo.

El libro del Sr. Elías de Molins ha venido a llenar esas dos necesidades. El Sr. Elías de Molins no es espíritu a quien ceguen los números para dejar de ver donde están las verdaderas fuentes de la restauración social agraria. Por esto los capítulos séptimo y catorce son de un sabor social inmenso. La precisión con que el ilustrado sociólogo entiza los más pequeños detalles, los últimos chispazos de la realidad, con los más altos y al parecer lejanos principios de la ciencia sociológica, es realmente maravillosa. Principios generales, historia del crédito, datos estadísticos, y, sobre todo, orientación sana y fuerte contiene el libro del jefe de Fomento. ¿Qué más puede desearse?  
 Y ahora, un rasgo para terminar.  
 Cuenta Chaves con su ingenuidad encantadora y con aquella *bonhomie* que refleja su espíritu a través de sus palabras, que un día cayó en sus manos el *Manual social chrétien* de Dehon; era a principios de 1901; hay en este libro un capítulo que le impresionó fuertemente; es aquel en que se exponen las Cajas de Durand, el maestro de casi todos los propagandistas españoles. El vivía en Zamora, el país clásico de la usura. El libro le reveló muchas cosas que ignoraba. Al día siguiente escribió a Durand, y desde entonces, Chaves trabajó hasta llegar a ser el mejor propagandista de las Cajas Raiffeisen en España.  
 El libro del Sr. Elías de Molins no puede producir efectos idénticos en muchos de nuestros agricultores?  
 José M. GICH.

Barcelona, Agosto de 1910.

**EL VATICANO Y EL GOBIERNO**  
 La Prensa extranjera  
 Comentando el discurso pronunciado por el Sr. Canalejas en San Sebastián, escribe Charles Maurras en *L'Action Française*:  
 «POBRE ESPAÑA  
 Entre España y el Vaticano se han roto las hostilidades. No es de nuestra incumbencia examinar en sus detalles, desde el punto de vista de la jurisprudencia europea y del derecho de gentes, la sinrazón ó el derecho con que hayan procedido los dos Poderes que hoy se hallan frente a frente; pero si debemos observar que el Ministerio español no ha procedido con la corrección que debiera, aun suponiendo, lo que es mucho suponer, que le asistiera el derecho estricto. No existe igualdad de condiciones entre la Santa Sede, autoridad puramente moral, y una nación como España, pertrechada con todos los recursos del Estado moderno. En tal situación, toda justicia estricta es inútil y perversa. Exigía la equidad, de parte del que es materialmente más fuerte, ciertas deferencias, algo de caballeresca cortesía para el que carece de regimientos, de cañones, de ciudadelas y de acorazados, y se impone sencillamente por el ascendiente del pensamiento y de la palabra.  
 En otro lugar publicamos el discurso del Sr. Canalejas. Al leer sus frases acerca del espíritu moderno dan ganancia mismo tiempo de reír y de llorar, porque dan la impresión de algo prodigiosamente regresivo.  
 A la luz de nuestros ciento veinticinco años de revolución vemos con claridad meridiana (en la hipótesis más favorable) que el ministro español no sabe lo que se hace ni lo que dice. «No es admisible—exclama—que en pleno siglo

solo cultura superficial hace falta para verlo y comprenderlo.

El libro del Sr. Elías de Molins ha venido a llenar esas dos necesidades. El Sr. Elías de Molins no es espíritu a quien ceguen los números para dejar de ver donde están las verdaderas fuentes de la restauración social agraria. Por esto los capítulos séptimo y catorce son de un sabor social inmenso. La precisión con que el ilustrado sociólogo entiza los más pequeños detalles, los últimos chispazos de la realidad, con los más altos y al parecer lejanos principios de la ciencia sociológica, es realmente maravillosa. Principios generales, historia del crédito, datos estadísticos, y, sobre todo, orientación sana y fuerte contiene el libro del jefe de Fomento. ¿Qué más puede desearse?  
 Y ahora, un rasgo para terminar.  
 Cuenta Chaves con su ingenuidad encantadora y con aquella *bonhomie* que refleja su espíritu a través de sus palabras, que un día cayó en sus manos el *Manual social chrétien* de Dehon; era a principios de 1901; hay en este libro un capítulo que le impresionó fuertemente; es aquel en que se exponen las Cajas de Durand, el maestro de casi todos los propagandistas españoles. El vivía en Zamora, el país clásico de la usura. El libro le reveló muchas cosas que ignoraba. Al día siguiente escribió a Durand, y desde entonces, Chaves trabajó hasta llegar a ser el mejor propagandista de las Cajas Raiffeisen en España.  
 El libro del Sr. Elías de Molins no puede producir efectos idénticos en muchos de nuestros agricultores?  
 José M. GICH.

Barcelona, Agosto de 1910.

**EL VATICANO Y EL GOBIERNO**  
 La Prensa extranjera  
 Comentando el discurso pronunciado por el Sr. Canalejas en San Sebastián, escribe Charles Maurras en *L'Action Française*:  
 «POBRE ESPAÑA  
 Entre España y el Vaticano se han roto las hostilidades. No es de nuestra incumbencia examinar en sus detalles, desde el punto de vista de la jurisprudencia europea y del derecho de gentes, la sinrazón ó el derecho con que hayan procedido los dos Poderes que hoy se hallan frente a frente; pero si debemos observar que el Ministerio español no ha procedido con la corrección que debiera, aun suponiendo, lo que es mucho suponer, que le asistiera el derecho estricto. No existe igualdad de condiciones entre la Santa Sede, autoridad puramente moral, y una nación como España, pertrechada con todos los recursos del Estado moderno. En tal situación, toda justicia estricta es inútil y perversa. Exigía la equidad, de parte del que es materialmente más fuerte, ciertas deferencias, algo de caballeresca cortesía para el que carece de regimientos, de cañones, de ciudadelas y de acorazados, y se impone sencillamente por el ascendiente del pensamiento y de la palabra.  
 En otro lugar publicamos el discurso del Sr. Canalejas. Al leer sus frases acerca del espíritu moderno dan ganancia mismo tiempo de reír y de llorar, porque dan la impresión de algo prodigiosamente regresivo.  
 A la luz de nuestros ciento veinticinco años de revolución vemos con claridad meridiana (en la hipótesis más favorable) que el ministro español no sabe lo que se hace ni lo que dice. «No es admisible—exclama—que en pleno siglo

solo cultura superficial hace falta para verlo y comprenderlo.

El libro del Sr. Elías de Molins ha venido a llenar esas dos necesidades. El Sr. Elías de Molins no es espíritu a quien ceguen los números para dejar de ver donde están las verdaderas fuentes de la restauración social agraria. Por esto los capítulos séptimo y catorce son de un sabor social inmenso. La precisión con que el ilustrado sociólogo entiza los más pequeños detalles, los últimos chispazos de la realidad, con los más altos y al parecer lejanos principios de la ciencia sociológica, es realmente maravillosa. Principios generales, historia del crédito, datos estadísticos, y, sobre todo, orientación sana y fuerte contiene el libro del jefe de Fomento. ¿Qué más puede desearse?  
 Y ahora, un rasgo para terminar.  
 Cuenta Chaves con su ingenuidad encantadora y con aquella *bonhomie* que refleja su espíritu a través de sus palabras, que un día cayó en sus manos el *Manual social chrétien* de Dehon; era a principios de 1901; hay en este libro un capítulo que le impresionó fuertemente; es aquel en que se exponen las Cajas de Durand, el maestro de casi todos los propagandistas españoles. El vivía en Zamora, el país clásico de la usura. El libro le reveló muchas cosas que ignoraba. Al día siguiente escribió a Durand, y desde entonces, Chaves trabajó hasta llegar a ser el mejor propagandista de las Cajas Raiffeisen en España.  
 El libro del Sr. Elías de Molins no puede producir efectos idénticos en muchos de nuestros agricultores?  
 José M. GICH.

Barcelona, Agosto de 1910.

**EL VATICANO Y EL GOBIERNO**  
 La Prensa extranjera  
 Comentando el discurso pronunciado por el Sr. Canalejas en San Sebastián, escribe Charles Maurras en *L'Action Française*:  
 «POBRE ESPAÑA  
 Entre España y el Vaticano se han roto las hostilidades. No es de nuestra incumbencia examinar en sus detalles, desde el punto de vista de la jurisprudencia europea y del derecho de gentes, la sinrazón ó el derecho con que hayan procedido los dos Poderes que hoy se hallan frente a frente; pero si debemos observar que el Ministerio español no ha procedido con la corrección que debiera, aun suponiendo, lo que es mucho suponer, que le asistiera el derecho estricto. No existe igualdad de condiciones entre la Santa Sede, autoridad puramente moral, y una nación como España, pertrechada con todos los recursos del Estado moderno. En tal situación, toda justicia estricta es inútil y perversa. Exigía la equidad, de parte del que es materialmente más fuerte, ciertas deferencias, algo de caballeresca cortesía para el que carece de regimientos, de cañones, de ciudadelas y de acorazados, y se impone sencillamente por el ascendiente del pensamiento y de la palabra.  
 En otro lugar publicamos el discurso del Sr. Canalejas. Al leer sus frases acerca del espíritu moderno dan ganancia mismo tiempo de reír y de llorar, porque dan la impresión de algo prodigiosamente regresivo.  
 A la luz de nuestros ciento veinticinco años de revolución vemos con claridad meridiana (en la hipótesis más favorable) que el ministro español no sabe lo que se hace ni lo que dice. «No es admisible—exclama—que en pleno siglo

solo cultura superficial hace falta para verlo y comprenderlo.

XX y á la faz del mundo no exista entre nosotros la libertad de conciencia ¡Pobre España! Y no hablemos del resto del discurso.

El francés que se atreviera á decir cosas parecidas en Francia sería tildado de imbécil ó de ignorante. Dicen que el señor Canalejas es hombre de talento y cultísimo, y yo no tengo razón alguna para ponerlo en duda, salvó el furor singularísimo con que este «amante del Derecho» sacrifica todo espíritu crítico al dogma universal del principio de libertad. La libertad de la destrucción no dejará de responder á los llamamientos del presidente español. Su ferretismo atenuado acabará por abrir la puerta al ferretismo violento.

Tiene razón el Sr. Canalejas: ¡Pobre España!—Charles Maurras.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron los señores Virgili, Cabré, Sabater, Nel-lo, Gilbert y Grau, presididos por el Sr. Cobos. Sin discusión fueron aprobados los dictámenes contenidos en la orden del día ya publicada y varias cuentas de ensanche.

La dimisión presentada por la comisión de Hacienda, fundada en el acuerdo tomada en la sesión última, por la Corporación, quedó sobre la mesa á fin de escuchar las explicaciones de los vocales ninguno de los cuales se hallaba presente.

El Sr. Sabater presenta una moción, que lee el secretario, y que publicaremos mañana por referirse á un asunto importante.

El Sr. Nel-lo aplaude la idea del señor Sabater.

El Sr. Nel-lo ruega al señor Alcalde se sirva contestar á las preguntas que hizo al Sr. Balcells, ofreciendo el señor Presidente complacerle.

Sin más asuntos se levantó la sesión á las ocho.

En la última sesión celebrada por el Consejo Provincial de Industria y Comercio bajo la Presidencia de D. Francisco Izart, después de dada cuenta del despacho ordinario, se acordó, discutiendo sobre la conveniencia de establecer en esta capital un Banco de Crédito Rural Agrícola ó una Delegación del mismo, estudiar el asunto y secundar las iniciativas de cualquier entidad que interese el concurso de la Corporación á dicho fin: consignar en acta la más enérgica protesta por el atentado de que fué víctima el Excmo. Sr. D. Antonio Maurra, y proponer á la Superioridad el obreiro, D. Ignacio Solé y Planas, para que pase al extranjero pensionado por el Estado, para el perfeccionamiento de su oficio.

Desde las dos de esta tarde hasta la puesta del sol de mañana, podrá ganarse el Jubileo de la Porciúncula en la iglesia de San Pedro de esta ciudad; pero no podrán lucrarse dicha gracia los fieles que la hubiesen lucrado el día 2 de este mes.

Durante el mes de julio próximo pasado han entrado en nuestro puerto 78 buques, de los cuales 65 son de vapor y 13 de vela. Clasificados por banderas corresponden: alemana, 1; belga, 2; danesa, 2; española, 58; griega, 1; holandesa, 2; inglesa, 3; italiana, 3; noruega, 4; rusa, 1, y sueca, 1.

Ha sido trasladado á Barcelona el Superior de los PP. Capuchinos de esta residencia Fray Bruno de Igualada. Se nos dice que le sustituirá el que anteriormente lo había sido, P. Enrique de Tolosa.

En la penúltima noche estuvo lloviendo abundantemente durante unas tres horas, amaneciendo el día de ayer con cielo nuboso y tendencia á nueva lluvia.

Ayer celebró con el señor Gobernador Civil una detenida conferencia el Diputado provincial por Tortosa D. Agustín Monner, el cual según han teleografiado algunos corresponsales de Madrid, ha sido encargado por el Sr. Canalejas de organizar el partido democrático en esta provincia.

Mañana habrá misa en la Ermita de Nuestra Señora de la Salud á las siete. Por la tarde á las seis y media Rosario.

En esta ciudad, como en todas partes, hay inmensa expectación por lo que puede ocurrir con motivo de la manifestación católica de San Sebastián. Varias entidades de la provincia, entre ellas la Federación de Asociaciones del Arzobispado, han enviado protestas contra la política del Gobierno.

Ha sido destinado á este hospital militar, como director, el subinspector médico de segunda clase don Antonio Núñez y Borrego.

El jueves último celebró sesión la Junta diocesana de reforma de música sagrada, habiendo despachado gran número de composiciones en el espacio de dos horas que duró la sesión.

Ayer se cursó el siguiente telegrama: «Urquijo, Presidente Comisión Manifestación Católica, Bilbao. «Patronato del Obrero» se adhiere con entusiasmo valiente manifestación San Sebastián.»

La Junta»

Por el Ministerio de la Guerra se ruega á todos los Ayuntamientos de las poblaciones donde hay guarnición, sea destinado en los cementerios respectivos un trozo ó parcela de terreno para que las clases ó soldados que mueran dentro del servicio activo puedan recibir tributo, ya que se consagran al servicio de la patria; y se evite de este modo que yayan á la fosa común.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Señor Presidente Patronato Riudecañas, 26.179'74 pesetas.

D. Ignacio Liobell, 56'34.

Beneficencia de Yalls, 231'35.

D. Antonio Martín, 205'51.

Señor Depositario Pagador, 2.795'00.

El mismo, 87'93.

Dice el Diario de Tarragona: «Debemos hacer constar que la idea de que tomen parte en la votación las entidades y gremios de esta capital para ver si conviene ó no la implantación de la nueva Penitenciaría, partió del concejal D. Enrique Corbella.»

Para el día 31 del actual se ha fijado la celebración de las subastas de adquisición de acopios para la conservación de las carreteras de Tarragona á Pont de Bellmunt á Falset, Santa Bárbara á Cénia y Reus á San Ramón.

En la cumbre de San Jerónimo de la montaña de Montserrat, se instalará en breve un importante observatorio meteorológico.

Se ha hecho cargo accidentalmente de la Jefatura de Fomento y de la Presidencia del Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia mientras permanece en el extranjero D. José Elías de Molins, el Vicepresidente de dicho Consejo D. Ramón Vidella Balart.

La sociedad coral de Tarrasa «La Llana» efectuará el 14 y 16 del actual una excursión artística á Perpignan y Vernet-les-Bains.

En el vapor correo «Miramar» regresó anteayer de Palma la Comisión de la Cámara de Comercio de Barcelona, que fué invitada por la de aquella ciudad.

El ayudante tercero de la brigada de tropas de Sanidad Militar (E. R.) don Francisco Agüera García, ha sido destinado al hospital militar de Tarragona.

En las afueras del Rosario, cerca de la fuente del «rajolot», falleció ayer mañana de muerte natural, sin que nadie se apercibiera para evitarlo, un individuo natural de Cherta.

El Juzgado dispuso el levantamiento del cadáver, que fué conducido al depósito.

Se ha autorizado al Ayuntamiento de Yalls para hacer una rifa en unión de la Lotería Nacional.

Ha sido aprobado el nombramiento de ayudante de la zona de reclutamiento de Tarragona, hecho á favor del primer teniente de infantería D. Castor Alarcón Rodríguez.

El día 12 de los corrientes, á las cuatro de la tarde, continuará sus sesiones ordinarias la Diputación provincial.

En uso de licencia, ha salido de Tarragona para Manlleu acompañado de su distinguida familia, el coronel del regimiento de Luchana D. Adalberto de Eguia, habiéndose encargado del mando del expresado cuerpo, el teniente coronel D. Jesús Cánovas.

Previo dictamen del auditor general de Guerra, por la sección de justicia de la Capitanía general de Barcelona, ha remitido al ministro de la Guerra el suplicatorio para procesar al diputado á Cortes Don Pablo Iglesias.

El capitán general de Cataluña ha dispuesto que en lo referente al uniforme de verano, los jefes y oficiales se atengan al modelo remitido por el Ministro de la Guerra, pues ha notado innovaciones caprichosas en los mismos.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijan las auténticas aguas minerales de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (higado).

Se ha cursado desde Barcelona el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Ministro Gobernación. —Madrid — Dirección Correos rehusa admitir paquetes libros ancho mayor 25 centímetros matando esta nueva orden comercio libros cultura: Suplico atentamente reponga admisión revocando gravosa disposición.—Librería Parera.»

Se activan los trabajos para la celebración del anunciado mitin católico en Roquetes, para mañana domingo.

Usarán de la palabra en dicho acto los Sres. Comes, Carrasco y Bofarull, candidato éste á la diputación á Cortes en las últimas elecciones.

La presidencia se había ofrecido al diputado á Cortes D. Dalmacio Iglesias el cual no pudiendo asistir ha enviado la siguiente hermosa carta.

«Siento en el alma que mi estado de salud, debido á los continuos trabajos que desde hace tiempo he tenido, me prive del placer de aceptar la invitación que Vdes. me dirigen para presidir la manifestación con que el pueblo de Roquetes dará gallarda muestra de su Fe y su patriotismo. Grande honra sería para mí el tomar parte en ella; pero ya que no me sea posible tenerla, no quiero que falte mi adhesión; firme y sincera á esos actos de piedad valiente y de entereza cristiana.»

Recibanla Vdes. y ¡adelante!

Los indomables descendientes de Aitar, los cántabros invencibles, darán el mismo día igual muestra de amor á Dios y la Patria; y por Dios y por la Patria lucharán todos, los buenos, contra la tiranía sectaria de un Gobierno, que pretende destruir la obra mas grande y mas gloriosa que se cuenta en la Historia de España: el sentimiento religioso base y fundamento del sentimiento y la grandeza nacional.

¡Adelante, pues! Y si es precisa la vida pensemos que los mártires no vacilaron en tal caso y tomemos su ejemplo, imitando su heroísmo para morir si es necesario, confesando á Cristo y á su Iglesia con todos sus derechos, en defensa legítima contra el sectarismo internacional.

¡Dios con nosotros!  
¡Quién contra nosotros?  
Adelante, adelante... ¡a la victoria!  
Dalmacio Iglesias.  
Barcelona 3-8-10.»

Ornamentos de Iglesia. Léase el anuncio de la 4.ª plana.

PROTESTAS

«Presidente Consejo Ministros.—Madrid.

Párroco, Clero, católicos decididos Albi (Lérida) maldecen apoyo corrientes anticlericales que hacen hazme reir naciones que se respetan y saben hacerse respetar.—Bergada, Párroco.»

«D. Juan de Orué.—Bilbao. Párroco, Clero, 700 católicos Asociaciones religiosas Albi (Lérida) aplauden bravos vichyinos, vanguardia ejército católico español ¡Viva el Papal ¡Muera el liberalismo! ¡Viva España!»

UN LIBRO EXCELENTE.

La novela titulada Pesadumbres, original de nuestro distinguido colaborador D. Ramón Arrufat, Pbro., es una amenísima narración, en lo que lo agradable no se opone á lo útil, y constituye un excelente regalo para Colegios. Véndese en la librería del Sr. Armengol al precio de 2 reales en rústica y tres en tela.

Lo de la Penitenciaría

Hemos recibido el siguiente

REMITIDO

Señor Director de LA CRUZ: Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración y aprecio: Honda pena nos ha causado la actitud iniciada por el diario de su digna dirección, acerca del proyecto de la instalación en nuestra ciudad de una Penitenciaría modelo, y especialmente la ligereza con que adelantándose á la información que anuncia la Alcaldía, afirma a priori que la mayoría del vecindario es contraria á dicho proyecto.

No es nuestro ánimo analizar una por una las ventajas que indudablemente ha de reportar á nuestra desgraciada ciudad la instauración de la proyectada Penitenciaría, pues claramente fueron expuestas por el dignísimo señor Alcalde en la reunión celebrada el pasado martes, pero hasta el presente no se han probado los supuestos perjuicios que los adversarios del proyecto han inventado, ya que no debe olvidarse que teniendo dicha Penitenciaría el carácter de explotación agrícola, queda destruida por su base la supuesta competencia que pudiera ejercer contra nuestras pequeñas industrias. Si se alega el vergonzoso espectáculo que ofrece el actual presidio, bien claramente afirmó el Sr. Cobos en la mencionada reunión que aun cuando no se lleve á cabo dicho proyecto no desaparecerá dicho presidio, siendo segura su desaparición si se construye la proyectada Penitenciaría.

Esperamos que el diario de su digna dirección depondrá la actitud adoptada en este momento, que creemos de vital

interés para esta ciudad, pues necesita por todos los medios posibles aumentar las fuentes de riqueza, y que adoptará una actitud neutral hasta ver el resultado de la información que practica la Alcaldía con lo cual hará una obra de verdadera ciudadanía por la cual le quedará agradecidos sus atentos y s. s. s.

Juan Vidal, José Armengol, Sebastián Vall, José Carona, Jaime Sans, José Simó, Miguel Blanch, José Malet, Francisco Salvat, Pedro Fons, José Escudé, Salvador Pijuan, Rafael Muñillo, Isidro Artiga, Juan Benaiges, Francisco Mercadé, Cristóbal Ballesté, Juan Basora, Eugenio Virgili, Javier Martorell, Tomás Serra, José M. Pinet, José Mercadé, M. Nalleu, Antonio Roig, Ramón Roigé, José Jordá».

Aho a nos permitirán cuatro palabras los apreciables firmantes del Remitido.

Nosotros hemos terciado en el asunto porque esta es la misión de la prensa: dar su opinión en todo lo que afecta á la vida social y local; y si sostenemos el criterio de que no conviene á Tarragona la vecindad de un establecimiento penitenciario como el que se intenta construir, es por considerarlo acertado y porque nos creemos obligados á ello por imperiosos deberes patrióticos que nada tienen que ver con mezquinos intereses particulares.

Para combatir la idea existen poderosas razones de orden moral y material que no podemos enumerar aquí pero que desarrollaremos otra día; la mejor prueba de que estamos sobre seguro descansa en que ninguna capital de provincia ni población importante QUIERE el regalo que el gobierno se empeña en hacernos, dorando la píldora con el brillo de los cuatro millones, que serán ó no serán, como ocurrió en lo de la Liquidadora, pues no hay que fiar mucho en las promesas oficiales.

Zaragoza echó las campanas al vuelo el día en que logró por influencia del Sr. Moret, verse libre del penal de San José, y en la Contienda de Algeciras impusieron las naciones europeas la obligación á España de quitar las penitenciarías de las plazas africanas, y lo que no se quiere ni aun para el Africa hemos de tenerlo en la ríenté é incomparable Tarragona.

Se trata de un asunto de magna trascendencia y cuantos no queramos hipotecar el porvenir de la ciudad, que es el de nuestros hijos, venimos obligados á hablar claro y decir lo que pensamos.

Si el gobierno desea favorecer á Tarragona puede hacerlo de otra manera; pero de lo que aquí se trata no es precisamente de hacernos un beneficio, que por lo espontáneo chocaría, sino de endosarnos una cosa que nadie quiere, como lo demuestra la insistencia con que viene haciendo atmosfera en artículos periodísticos, publicados por empleados dependientes de la Dirección general de penales.

Creemos que debe estudiarse el asunto con desapasionamientos y alteza de miras, y para mejor capacitarnos nos permitimos indicar al señor Alcalde la conveniencia de que sea también consultada además de las entidades locales, la tarraconense que existe en Barcelona.

La opinión de las ilustres personalidades que integran el núcleo de nuestros paisanos en la ciudad condal puede ser de peso en el asunto que se debate.

Tercer Congreso Regional

DE LAS CONGREGACIONES MARIANAS Tarragona 1911

Segunda Sección

Formación personal del Congregante

12. Practicas de piedad.—Cuántas y cuáles deben recomendarse al congregante.—Costumbres marianas.

13. Las congregaciones marianas y la Comunión frecuente y diaria.

14. Educación del carácter del congregante como tal.—Medios de que disponen las congregaciones marianas para fomentar la educación del congregante como tal: 1) La asociación de buenos compañeros.—2) La pública profesión de tal cualidad de congregantes marianos.—3) La práctica de obras de celo.

15. La educación religiosa de las congregaciones.—I. Necesidad de las personas instruidas de ensanchar sus conocimientos en materia de religión.—II. La apologética y la controversia en las congregaciones.—III. La enseñanza del catecismo como medio para consolidar la instrucción religiosa de los mismos congregantes «docendo discimós».

16. La educación intelectual en las congregaciones marianas.—Necesidad de principios sólidos que en las congregaciones se pueden adquirir.—II. Las academias de las congregaciones. Fin que han de proponerse, (no un vano lucimiento, sino la formación sólida y progresiva).—III. Los actos públicos como ejercicio educativo. Hábito de presentarse en público, declamación, elocuencia, etcétera, preparatorio para la propaganda oral; pero nunca el teatro.

17. Necesidad de formar una fa-

lange de oradores en cada congregación.

18. Academias diversas que pueden plantearse en la congregación, tanto para provecho de los congregantes, como para el de los demás por medio de éstos.—Frutos que de las academias pueden sacarse.

19. Esparcimiento del congregante.—Es muy conveniente tengan las congregaciones un local donde los congregantes se reúnan para ocuparse en las obras de la congregación.—La dificultad tantas veces debatida de los recreos en las congregaciones hallan su solución en los sports.—Conveniencia de que los jóvenes congregantes se ejerciten en los juegos gimnásticos para su propia salud y para enseñarlos á los obreros y niños del pueblo.—Precauciones para que la piedad del congregante no sufra detrimento.

20. El congregante fuera de su casa paterna. Las congregaciones deben cuidar con la más exquisita diligencia de la suerte de los jóvenes congregantes que se alejan de sus familias por razón de sus estudios, del comercio atc., etc., ó por razón del servicio militar; ó por cualquier otro motivo que les detengan en las capitales.

21. Servicio militar.—Qué medios pueden excogitarse, según las leyes actuales, para la redención del servicio militar de los congregantes que deben ingresar en dicho servicio; y para prevenir algunos inconvenientes que pueden presentarse en este asunto.

(Terminará.)

LOS CATÓLICOS Y EL GOBIERNO

La voz del Papa

La Comisión organizadora de la grandiosa manifestación de Bilbao proyectada para el último domingo y que, se trocó an adhesión elocuentísima por miles de telegramas al Papa, recibió la siguiente hermosa contestación:

Roma, 1.º Agosto.

Presidente manifestación católica.

Padre Santo recibió ayer INNUMERABLES telegramas de Vizcaya de afecto y fidelidad estimadísimas á la Santa Sede y encarga á la Junta exprese su gratitud á todos en su nombre.

Cardenal Merry del Val.

Ni trenes ni buques.—Viaje á pie.—Protesta

San Sebastián 4.—El Gobernador ha comunicado oficialmente á los organizadores de la manifestación católica que el Gobierno había acordado prohibir la misma.

Al propio tiempo les ha participado que había dado órdenes á las Compañías de ferrocarriles para que se abstengan de organizar trenes especiales para la conducción de manifestantes.

La Comisión ha contestado al Gobernador que á pesar de estas despoéticas prohibiciones los católicos se trasladarán á San Sebastián á pie ó por los medios de locomoción que puedan, añadiendo que tienen á su disposición 200 embarcaciones particulares.

Después han tenido una reunión los organizadores, habiendo acordado protestar contra las arbitrarias del Gobierno, tanto en lo referente á la prohibición de verificar la manifestación pública, como en lo tocante á la denegación de trenes; dirigir un telegrama de adhesión al Papa y otro desde la frontera francesa á D. Alfonso, poniéndole en conocimiento que el Gobierno ha prohibido las vías de comunicación en España, y por ese motivo se ven obligados á dirigirse á él desde el extranjero.

Se acuerda también dirigir un aviso á los católicos para que estén en San Sebastián al amanecer del día 7, empleando los medios de locomoción que puedan.

Los católicos de San Sebastián saldrán á recibirlos en distintos grupos y por varios caminos y vías.

El conflicto ofrece verdadera gravedad.

El Gobernador ha conferenciado extensamente con el ministro de la Gobernación.

A San Sebastián

Zaragoza.—Mañana saldrá para San Sebastián un tren conduciendo manifestantes católicos.

Los navarros

Madrid.—Cuatrocientos navarros residentes en Bilbao han dirigido una alocución á sus paisanos invitándoles á que concurren á la manifestación en San Sebastián.

Esperan que la jornada del domingo será gloriosa para la Religión y dicen que los católicos Navarros se virán de dique para contener los desmanes de la revolución.

**Lo que se dice**  
 Madrid.—En los centros oficiales se ha dicho que el Gobierno tiene noticia de que de varias poblaciones del Norte han empezado ya a salir manifestantes para San Sebastián y que llevan armas.

**Instrucciones del Sr. Fellú**  
 Madrid.—El Correo Español publica unas instrucciones del Jefe-Delegado de la Comunidad tradicionalista. En ellas dice que ante la gravedad de las circunstancias es necesario que resuene firme y potente la voz de la Comunidad tradicionalista contra la política sectaria y despótica del Gobierno.

Ordena que todos los jefes regionales envíen a la manifestación católica de San Sebastián su representación, ó la deleguen en otro, en el caso de que no les sea posible mandar un comisionado especial.

Que por las entidades del partido se envíe su adhesión á dicho acto, y telegramas de adhesión á Su Santidad.

Y que todos los periódicos tradicionalistas reproduzcan íntegras estas instrucciones.

**Disposiciones del gobierno**  
 Madrid, 4.

El ministro de la Guerra ha dado órdenes terminantes á las autoridades militares de San Sebastián para que las tropas ocupen toda la población el domingo.

Salió de Madrid para aquella capital una brigada de husares.

El Gobierno ha dispuesto que se reprima con energía, en San Sebastián, el acto que se intenta cometer, que es ilegal, puesto que lo ha prohibido el Gobierno.

Dijo el Sr. Canalejas que los gobernadores de las Vascongadas y Navarra han prevenido á todos los alcaldes que queda prohibida la proyectada manifestación del domingo en San Sebastián, y que hagan saber al vecindario que incurrirá en responsabilidad quien, á pesar de ello, insista en contravenir la resolución del Gobierno.

**DE BILBAO**

Leemos:  
 «Correo Catalán»  
 Bilbao, 5.—Continuando el Gobierno democrata su campaña persecutoria, ha prohibido también la manifestación de San Sebastián proyectada por los católicos de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, llevando la arbitrariedad al extremo de prohibir á las Compañías ferroviarias y marítimas que faciliten los trenes especiales y las numerosas embarcaciones que habíamos contratado á costa de nuevos compromisos: todo en nombre de una mentida libertad.

Los católicos usando de su perfectísimo derecho, y según permitan los escasos y penosos medios de comunicación de que disponen, por no poder quitárselos Canalejas, permiten y llevarán á efecto su resolución comenzando desde hoy viernes á trasladarse en grandes núcleos á San Sebastián.»

**COMERCIALES**

**Movimiento del puerto**  
**Embarcaciones llegadas ayer**  
 De Amberes y esc. v. «Velazquez» de 754 ts., c. Hernandez, con efectos; consignado á los Sres. Mac-Andrews y G.  
 De Bilbao y esc. v. «Cabo Toriñana» de 909 ts., c. Gutierrez, con efectos; consignado á M. Pérez.

**Despachadas**  
 Para Londres y esc. v. «Velazquez», con cargo general.  
 Para Barcelona v. «Cabo Toriñana», con cargo general.

**CIERRES DE BOLSA**

4 por 100 interior contado	84.20
4 por 100 interior á fin de mes	84.25
4 por 100 exterior contado	101.50
4 por 100 exterior á fin de mes	101.55
Carpas amortizables á por 100	147.10
Banco de España	366.10
Camb. de Londres	163.25
Cambios de Barcelona del día 5	27.25
Cambios extranjeros	27.25
3 días vista	27.25
15 días vista	27.25
1 mes vista	27.25
3 meses vista	27.25
6 meses vista	27.25
1 año vista	27.25
Obligaciones contado	96.75
Vilalba & Segovia á por 100	97.20

Almansa V. T. á por 100	95.96	96.00
Huesca Camfranch	80.00	80.50
Minas S. Juan Abadesas	59.75	60.00
T. B. y F. á por 100	105.25	105.75
M. Z. y A. á por 100 serie A.	59.25	59.50
M. B. R. R. á por 100	78.50	79.00
Almansa adha.	43.75	44.25
Orense.	76.50	77.00
prioridad 3 por 100	102.50	103.00
Cáceres y O. España Mid	94.75	95.25
Mad. á Ca. Por 3.ª ser	95.00	95.50
Compañía General Tranvías.	95.00	95.50
Barcelonesa de Electricidad	95.50	96.00
por 100	96.25	96.75
Compañía Transatlántica á por 100	100.75	101.25
Tabacos Filipinas á por 100	100.75	101.25
ACCIONES FIN MES		
Banco Préstamos y Descuentos.	89.80	89.85
Ciudad. Cat. General Crédito, Pta.	89.80	89.85
Sarril. Medina, Z. y Orense á Vigo	89.80	89.85
Norte de España	89.80	89.85
Alfonso	89.80	89.85

**TELEGRAMAS**

Madrid, 5.

**Obligaciones del Tesoro.— Reforma de la ley del Banco**  
 El día 16 del corriente se hará la emisión de Obligaciones del Tesoro autorizada por una ley recientemente votada en Cortes.

**El Sr. Canalejas**  
 El jefe del Gobierno ha estado en el ministerio de la Gobernación esta madrugada, desde donde confirió por teléfono con los gobernadores civiles de Guipúzcoa y Vizcaya, dándoles instrucciones relacionadas con la manifestación que los católicos se proponen realizar el domingo.

El Sr. Canalejas pasa la mañana en San Rafael con el ministro de Instrucción pública.

Ahora debe regresar para almorzar con el general Weyler.

**El Nuncio**  
 A pesar de lo que se ha dicho, el Nuncio de Su Santidad no marchará á Roma. Hace monseñor Vico preparativos de viaje, pero es para ir á pasar algunos días en Zarauz.

**Tropas á San Sebastián**  
 A las cuatro de la madrugada ha marchado á San Sebastián el regimiento infantería de Saboya, y á las once ha marchado un escuadrón de caballería.

Desde Vitoria irá á San Sebastián el regimiento de América.  
 Ha manifestado el Sr. Canalejas que está dispuesto á garantizar el orden el domingo en San Sebastián, mandando allí todas las fuerzas que sea preciso.

**Canalejas y los periodistas**  
 El Sr. Canalejas recibió á los periodistas en el ministerio de la Gobernación. Nos dijo que el Sr. Merino había llegado á Bilbao.

Acerca de la manifestación proyectada por los católicos, ha dicho que está resuelto á evitar á todo trance alteraciones del orden público y derramamiento de sangre.

He recibido—ha seguido diciendo el Sr. Canalejas—innumerables telegramas de protesta contra mi política, y como algunos aparte de lo irreverentes, contienen insultos, los he enviado al subsecretario de Gracia y Justicia para que se saque el tanto de culpa.

Esta tarde conferenciaré con el señor García Prieto para que esté en San Sebastián el domingo por la mañana.

Enviaremos á aquella capital las fuerzas necesarias para reprimir la más pequeña algarada.

Se evitará en lo posible la concurrencia de gente á San Sebastián, y principalmente de las que lleven armas. Serán cacheados los forasteros y enviados á los tribunales los contraventores del bando que ha publicado el gobernador civil.

Confío en la cordura del pueblo para evitar sucesos desagradables.

**La huelga de Bilbao**  
 El Sr. Canalejas ha conferenciado por teléfono con el Sr. Merino, que se encuentra en Bilbao.

El ministro de la Gobernación le ha dado cuenta del estado de la huelga. Opina que los obreros están en mejor actitud que los patronos.  
 Continúa el Sr. Merino sus gestio-

nes para dar una solución al conflicto.

Dice el Sr. Merino que á última hora de la tarde enviará más noticias.

**Más noticias de Canalejas**

El Sr. Canalejas conferenció con el ministro de la Guerra, ultimando las precauciones que se adoptan en San Sebastián. Todo está preparado para reprimir cualquier algarada.

Ha insistido el Sr. Canalejas en que recibe infinidad de telegramas de protesta por el acuerdo del Gobierno prohibiendo la manifestación católica.

Ha manifestado que el Gobierno considera dicha manifestación como un movimiento político y revolucionario.

**Choque de trenes.—Dos muertos**  
 Según un telegrama oficial, á las 7.45 en la estación de Espeluy (Jaén) un tren especial de obras de la vía chocó con una máquina piloto, que arrastraba cinco vagones.

A consecuencia del choque murieron los obreros Francisco Sánchez Lozano y Jesús Muñoz y varios otros sufrieron contusiones.

El material sufrió importantes desperfectos. Ha quedado interceptada la vía de empalme.

**El general Polavieja**  
 Ha llegado á Madrid el general Polavieja, quien al poco rato de llegar hizo las visitas oficiales á las autoridades militares.

**Boletín**  
 Interior fin de mes 84.20.  
 Fin próximo, 00.00.  
 Francos, 8.00.  
 Libras, 27.21.  
 Amortizable, 101.50.

**De provincias**

**Telegramas de los católicos**  
 San Sebastián 5.—El texto de los telegramas enviados al conde del Serrallo, jefe de la Casa Militar del Rey, y al cardenal Merry del Val, por los católicos es el siguiente:

Al conde del Serrallo:  
 «Las cuatro juntas católicas de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya organizadoras de la manifestación católica de San Sebastián, ruegan eleve al Rey, como jefe del Estado, la más enérgica protesta contra la nueva arbitrariedad del Gobierno al suspender para los católicos toda clase de garantías y derechos, prohibiendo en nombre de la libertad y de la democracia la manifestación perfectamente legal que debía celebrarse y hasta privando á los ciudadanos del derecho de trasladarse de una á otra población, obligando á las compañías ferroviarias á rescindir compromisos contraídos en la organización de trenes.

»Consideran el hecho lo que suscriben, como caso inaudito y nunca visto en los pueblos cultos y civilizados, permitiéndose llamar la atención del Rey, como jefe del Estado, sobre situación tan anormal que causa asombro á la nación española y podría ser origen de probables conflictos.»

Al cardenal Merry del Val:  
 «Los católicos de esta provincia y aun los de España entera desean estrechar humildemente á V. E. su adhesión en nombre de los que anhelan, algo más que protestar y defender los sagrados derechos de la Iglesia y del Pontífice, á quien pretenden abreviar sus días algunos que se precian de católicos.»

Por último, se ha dirigido al señor Canalejas el despacho siguiente:  
 «Los católicos protestan, no ya ante el jefe del Gobierno, á quien por sus arbitrarias medidas y su desgraciada labor, desde hoy probada, consideran incapacitado para dirigir los asuntos de cualquier nación culta y civilizada, sino ante la España católica, ante la misma España liberal y ante las naciones todas, contra esta nueva prueba de inconsecuencia política que revela la inaudita prohibición; sobre todo la que se impone á

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 5

Longitud en tiempo O Horas. 5 Min. 48 Seg. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7' 11", N.—Altitud 95 Metro	
HORAS de observación	BAROMETRO a 0° TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS VIENTOS
nivel del mar.	Normal MÁXIMA MINIMA Dirección Vel en 24 hs.
9 mañana 764.24 Milims. 19.65 Sol Sombra Reflejo Sombra	2.40 26.10 19.70 17.10 5.40 S.E. 26.75 kilmt.
3 tarde 764.30 Milims. 22.25 2.40 26.10 19.70 17.10 5.40 S.S.E.	
HORAS de observación	ESTADO del cielo NUBES PSICROM. humedad relativa. AGUA eyda. en 24 horas. LLUVIA en 24 horas. OBSERVACIONES particulares.
mañana 9	Casi cu. iert. Nuboso 0.9 Nim. Strat. Cúm. Strat. 90 33 2.6 14.3
tarde 9	Nuboso 0.6 33

las compañías ferroviarias obligándolas á rescindir compromisos contraídos.»

**Bando del gobernador**

San Sebastián.—El gobernador civil ha publicado un bando anunciando que reprimirá con energía todo intento de manifestación.

Dice también que habrá cacheos y quienes lleven armas serán sometidos á las autoridades.

Queda prohibido la formación de grupos.

**Los conservadores**

**Guardia civil**  
 Los elementos conservadores de esta capital están divididos. Los de rancio abolengo están al lado de los que intentan celebrar la manifestación. Otros, y entre ellos la Juventud conservadora, son opuestos á la manifestación.

Un grupo de republicanos se ha ofrecido (?) al gobernador para mantener el orden el domingo.

Llegan fuerzas de la guardia civil.

**Precauciones**

**Distribución de tropas**  
 Las autoridades continúan adoptando precauciones con motivo de la proyectada manifestación para el domingo.

Se ocupan las autoridades militares en la distribución de tropas. Se enviarán á Tolosa y á Eibar dos compañías de infantería.

Ha llegado el fiscal del Tribunal Supremo.

**Telegramas**

**La colonia veraniega**  
 En Palacio se reciben multitud de telegramas, unos en contra y otros en favor de la gestión del Gobierno en la cuestión religiosa.

Todos los despachos van dirigidos al Sr. Canalejas.

Las principales familias de la colonia veraniega se ausentan, dirigiéndose á Hendaya, Bayona, San Juan de Luz y Biarritz.

Se proponen regresar el lunes próximo, en caso de que el domingo no haya perturbaciones del orden.

**La manifestación católica**

De San Sebastián ha regresado la Junta católica. Sus individuos vienen indignadísimos contra el Gobierno, particularmente por lo que se refiere á la prohibición de la manifestación y á la imposición á las Compañías de ferrocarriles para que no salgan trenes especiales.

El presidente de la Junta, Sr. Urquijo, dice que la concurrencia de Vizcaya será el domingo muy escasa, por la imposibilidad de hacer á pie un recorrido de 120 kilómetros.

Espera que Guipúzcoa dará un contingente de 15.000 católicos, los cuales han comenzado ya á marchar á San Sebastián á pie en carros y en caballerías.

Añade que la manifestación se celebrará á todo trance.

**EXTRANJERO**

**El Czar y el Kaiser**  
 París.—Telegrafían de Berlín que el Czar de Rusia llegará el día 24 del corriente al castillo de Friedberg.

La entrevista anunciada entre el Czar y el emperador de Alemania se celebrará á principios del próximo mes de septiembre.

**Ministro dimisionario**

París.—Un despacho recibido de Buenos Aires comunica que ha presentado la dimisión de su cargo el ministro de Marina argentino señor Batheder.

**Bolsa de París**  
 Exterior Español, 00.00  
 Acciones Norte, 366.50

**ULTIMA HORA**

(Conferencia telegráfica)  
 5, 11.45, n.

**De San Sebastián.—Bando del Gobernador.— Llegada de católicos.—Lo que dice Merino.— Función religiosa**

Dicen de San Sebastián que el Gobernador ha dictado un Bando prohibiendo la formación de grupos. Se espera la llegada de tropas.

La Junta organizadora sigue trabajando. Se nota considerable afluencia de católicos que llegan en trenes ordinarios y á pie después de un viaje penosísimo.

En la residencia del Ministro de jornada se observa inusitado movimiento. Nada ha podido averiguarse por ser impenetrable la reserva.

Los empleados niegan que ocurra nada de importancia.

Entre la colonia veraniega reina pánico.

Las autoridades tropiezan con dificultades para alojar á las tropas.

—El Sr. Canalejas pasó la tarde en Gobernación conferenciando telefónicamente con Bilbao.

El Sr. Merino le ha manifestado que ha encontrado algunos patronos transigentes y que se han tomado todas las medidas para evitar cualquier acto de violencia.

Ha dicho también que los organizadores de la manifestación se dirigen á los periódicos, especialmente á los extranjeros, poniendo de relieve los atropellos del Gobierno. El ministro cree que se falta á la verdad pues afirma que con pretexto de la campaña católica se persiguen fines políticos. Esto lo ha dicho el Sr. Ministro.

—Ha estado animadísima una función religiosa á la que asistieron el general Aldave y comisiones de los cuerpos de la guarnición. Predicó el canónigo Miranda el cual hizo alusiones á la cuestión religiosa, retirándose el general y todos los militares.  
 PRENSA ASOCIADA

Tip. F. Sagrañes, Condé de Riús, 9.

**BANCO DE VALLS.—TARRAGONA**

Compra y venta el contado de valores públicos; se reciben órdenes de compra para todas las Bolsas de España, las de París y Londres. Se compra oro amonedado español, extranjero y billetes del Banco de Francia. Se descuentan cupones de toda clase de valores. Se alquilan cajas de seguridad. Se admiten en depósito de custodia valores y alhajas. Cuentas corrientes en moneda del país y extranjera. Cobro y negociación de letras. Giros para todos los países. Cartas de crédito.—Créditos y préstamos con garantía de valores.

**GANGA**

SE VENDE máquina de vapor sistema «Alexander», 30 caballos nominales, pistón de recambio, caldera de vapor del mismo sistema de 30 caballos.  
 Dos ruedas engranaje para la transmisión de la fuerza, 97 metros embarrados de 63 milímetros de diámetro, 34 silas y 4 contramarchas de 4 metros de largo por 53 milímetros de grueso.  
 Otras 4 ruedas de engranaje.  
 Razón: Ramón Jové, San Antonio, 80, Valls.

**EN VENTA**

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.  
 Informes, Portalet, 10, 1.º

**Dos planos magníficos**

uno de cola y otro vertical, se venden á precios ventajosísimos. Razón Plaza de la Pma. Sangre, 1, 1.º, 1.º, Reus.

**PUPILOS**

Admitirá dos ó tres una familia de pocos individuos y digna de toda recomendación.—Dirigirse á esta Redacción.

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO**  
El día 26 de abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.  
Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
El día 10 de mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor **MONTEVIDEO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabani-lla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tam-ji-co con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para (umaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**LÍNEA DE FILIPINAS**  
El día de mayo saldrá de Liverpool y el día 30 de Barcelona, habiendo hecho las es- calas intermedias, el vapor **G. LOPEZ LOPEZ** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Ja- ón y Australia.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
El día 28 de abril saldrá de Barcelona el 30 de Málaga y el 2 de mayo de Cadiz el vapor **P. DE SATRUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Problemáticamente el vapor demorará en Tenerife unas 36 horas y hará algunas otras escales, llegando salvo contingencias á Buenos Aires alrededor del 21 de mayo.

**LÍNEA DE CANARIAS**  
El día 17 de mayo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 20 de Cadiz, el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO**  
El día 25 de mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TÁNGER**  
Salidas de Cadiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 4 de abril de 1911, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.  
**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO**  
El día 17 de abril saldrá de Bilbao, el 30 de Santander y el 27 de Coruña el vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.  
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.  
Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Orléans, 12.

**CHOCOLATE DE LA TRAPA**  
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses  
**TRAPENSES**  
DE SAN JUAN DE VENTA DE BAYOS.

**PAQUETES PASTILLAS PESETAS:**  
1.ª marca: Chocolate de la Trapa, 400 gramos. . . . 14, 16, 24, 30, 36, 42, 48, 54, 60, 66, 72, 78, 84, 90, 96, 102, 108, 114, 120, 126, 132, 138, 144, 150, 156, 162, 168, 174, 180, 186, 192, 198, 204, 210, 216, 222, 228, 234, 240, 246, 252, 258, 264, 270, 276, 282, 288, 294, 300, 306, 312, 318, 324, 330, 336, 342, 348, 354, 360, 366, 372, 378, 384, 390, 396, 402, 408, 414, 420, 426, 432, 438, 444, 450, 456, 462, 468, 474, 480, 486, 492, 498, 504, 510, 516, 522, 528, 534, 540, 546, 552, 558, 564, 570, 576, 582, 588, 594, 600, 606, 612, 618, 624, 630, 636, 642, 648, 654, 660, 666, 672, 678, 684, 690, 696, 702, 708, 714, 720, 726, 732, 738, 744, 750, 756, 762, 768, 774, 780, 786, 792, 798, 804, 810, 816, 822, 828, 834, 840, 846, 852, 858, 864, 870, 876, 882, 888, 894, 900, 906, 912, 918, 924, 930, 936, 942, 948, 954, 960, 966, 972, 978, 984, 990, 996, 1000.  
2.ª marca: Chocolate de Familia. 400 . . . . 14, 16, 24, 30, 36, 42, 48, 54, 60, 66, 72, 78, 84, 90, 96, 102, 108, 114, 120, 126, 132, 138, 144, 150, 156, 162, 168, 174, 180, 186, 192, 198, 204, 210, 216, 222, 228, 234, 240, 246, 252, 258, 264, 270, 276, 282, 288, 294, 300, 306, 312, 318, 324, 330, 336, 342, 348, 354, 360, 366, 372, 378, 384, 390, 396, 402, 408, 414, 420, 426, 432, 438, 444, 450, 456, 462, 468, 474, 480, 486, 492, 498, 504, 510, 516, 522, 528, 534, 540, 546, 552, 558, 564, 570, 576, 582, 588, 594, 600, 606, 612, 618, 624, 630, 636, 642, 648, 654, 660, 666, 672, 678, 684, 690, 696, 702, 708, 714, 720, 726, 732, 738, 744, 750, 756, 762, 768, 774, 780, 786, 792, 798, 804, 810, 816, 822, 828, 834, 840, 846, 852, 858, 864, 870, 876, 882, 888, 894, 900, 906, 912, 918, 924, 930, 936, 942, 948, 954, 960, 966, 972, 978, 984, 990, 996, 1000.  
3.ª marca: Chocolate Económico. 350 . . . . 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes, al detall. Principales ultramarinos.

## GRAN BALNEARIO

de Santa Coloma de Farnés (Gerona)

Médico Director: **D. FELIPE CARDENAL**

**AGUAS SIN RIVAL PARA EL REUMATISMO, PARÁLISIS (feridura) HERIDAS Y FRACTURAS DE TODAS CLASES EN BEBIDA PARA EL ESTÓMAGO ESTABLECIMIENTO A LA MODERNA. GRAN CONFORT TEMPORADA OFICIAL. TODO EL VERANO. ABIERTO TODO EL AÑO**

## ESPLUGA DE FRANCOLÍ

### Masia Blanca

En esta antigua y acreditada casa, situada á pocos metros de los manantiales de agua ferruginosa, se alquilan habitaciones con cocina y sin ella; se guisa á gusto de las familias que lo solicitan; hay mesa redonda de primera y segunda clase á precios módicos. Salón de reuniones; jardines y grandes patios con arbolados.  
Hay carruaje particular en la estación.  
Para informes dirijase la correspondencia á D. Jaime Sales, calle de San Blas, 16 Espluga de Francolí, ó bien á la misma Masia Blanca.

# A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón prima que ofrecemos á nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantes rebajas en la compra de novelas de la «Biblioteca Patria» siempre que se dirijan á la Administración de la misma, Paseo del Prado 30, entresuelo.—Madrid.

**Tarifa de precios para nuestros lectores**  
(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).  
De 1 á 5 tomos, una peseta el tomo.— De 5 á 15 tomos, 90 céntimos id.— De 15 á 20 tomos, 80 céntimos id.— De 20 á 30 tomos, 70 céntimos id.— De 30 á 50 tomos en adelante, 65 céntimos id.

La colección completa, que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha puede adquirirse á plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

**CUPÓN-PRIMA**

D. \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ desea adquirir \_\_\_\_\_ (r) tomos de la Biblioteca «Patria» importante(s) \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_

(r) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja á elección del Administrador de la Biblioteca.

Gran Diploma de Honor y 10 Medallas

# RELOJ ORLÓN

VENDESE EN LAS RELOJERÍAS

MIGUEL MELNDRÉS CLARA  
Dibujante y constructor de Altares  
Diseña, graba, esculpe, incrusta Santos, etc. ARCOS DE TRUQUEO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composiciones y transformación de los mismos. Partes la más económica.  
Plaza de las Coles, 9 CARPINTERIA TARRAGONA

## “La Veritat,”

Periódich católich

Defensor de los intereses morales y materiales de Vall y sea comarca, independent de lo partit polítich.  
Suscripción 1.50 pesetas trimestre. Anuncis y Esquels mortuorios, á preus convencionals.  
Anuncis oficials y Remittis á 0.25 pesetas ratlla de columna. Se publica á Vall tots los dies.

LA ROPA QUE VISTE  
HA SIDO COSIDA CON  
MAQUINA  
SINGER

LA SUPREMACIA DE LA  
**MAQUINA SINGER**  
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de  
**DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER**  
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER,  
**SINGER “66”**  
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.

Establecimientos SINGER  
en todas las ciudades del mundo, 0.000.

Tarragona.—Condé de Rius, 17

## MUEBLES!

Grandes almacenes “Las Américas,”  
Mueble, modernos de todas clases á precios excepcionales.  
SALONES, DORMITORIOS, COMEDORES, ETC.  
Novios, visitad estos grandes almacenes y obtendréis gran economía.  
**BALBINO VALCARCEL**  
PASEO DE GRACIA, NÚM. 129—BARCELONA

## SUPERIOR Y SELECTAS

Nuevas clases de CHOCOLATES que fabrica la casa  
**AMATLLER**  
SE VENDEN EN LAS PRINCIPALES TIENDAS DE  
**ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES**  
OFICINAS CALLE MANRESA, 10, BARCELONA

REGISTRADA ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

## Géneros de Punto

Vda. **Gonzalo Comella**  
10, Cardenal Casañas, 10  
Barcelo  
PRECIO FIJO CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

## ORNAMENTOS DE IGLESIA

ORFEBRERIA RELIGIOSA Y CONSTRUCCIÓN DE ALTARES  
TALLERES DE PEDRO DOMENECH, ESCULTOR Y DORADOR  
Reus.—Arrabal bajo de Jesús, 25 y calle Mayor, 8 y 10

Confección de Casullas, Dalmáticas, Capas, Estándartes, Palios, Tapices, vestidos para imágenes, etc., etc. Bordados en seda, oro y pintados.  
Albas, Roquetes, Amigos, Cingulos, Fiadores, Bonetes, etc.  
Imágenes de talla, Cartón Madera, Frisos, Templetas, Sacras, Candeleros y Detalles arquitectónicos.  
Variedad de objetos en metal dorado y plata meneses propios para el culto y para regalo.  
Estamperia religiosa y Hojas de Propaganda.  
Hermosas Fototipias á 60 y 75 céntimos el ciento.